

Sesión N° 134

Celebrada el 6 de Mayo de 1929.

Presidió el señor Torreal y asistieron los Directores, señores Barra, Corea, García, Hedena, Matte, Morales, Nation y Subercaseaux; el Asesor Técnico, señor Van Densen y el Secretario, señor Bar.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 29 de Abril al 4 del presente, con los siguientes totales:

Dismentos al público,	# 1.065.929.03
Redesmentos a los bancos,	16.700.979.66
Venta de \$ al contado,	7.140.000.00
Compra de \$ al contado,	4.000.000.00

Tasa de Interés.

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

Modificación del Art. 3° del Reglamento de Billetes.

El señor Gerente hace dar lectura a dicho artículo y manifiesta que, en su concepto, en atención a que el Taller de Especies Valoradas es una oficina pública que ha sido fundamentalmente reorganizada y se encuentra en la actualidad bien administrada, considera que la intervención del Banco tal como lo establece ese artículo le significa incurrir en responsabilidades que no debe compartir y propone se reforme la disposición en el sentido de que solo conserve el Banco el control del papel para billetes.

El señor Matte considera como el Sr. Gerente que en la actualidad los Talleres de Especies Valoradas es una oficina que está en buenas manos y administrada con la acuosidad que un servicio como ese requiere; pero, considera que no siendo posible prever situaciones futuras es preferible conservar la facultad de vigilancia sobre el taller para ejercerla cuando y como el Banco lo estime por conveniente. Agrega que en circunstancias de haber adquirido el Banco maquinarias con que modernizar los Talleres, es conveniente mantener este control a fin de asegurarse de la correcta destinación que a

ese material se di.

En el mismo sentido opina el señor Gariá Gana y Hedema.

El Sr. Gerente propuso entonces la designación de una comisión compuesta de los Sres. Gariá, Hedema y Matte para que conjuntamente con la Dirección se trasladen al Teller y estudien la mejor manera de organizar el control de esa oficina por parte del Banco.

Oficina Antofagasta

Límites de Crédito.-

Se dió lectura a la carta C.N.º 152 y C.N.º 153 de la Agencia de Antofagasta en las que solicita; primero la renovación de los límites de crédito para los bancos de esa plaza y segundo, la renovación de los límites de crédito a las firmas Babunizza, Lubinovic y Cia. y The Lantano Nitrate Co. Ltd. por \$100.000. c/u. El Consejo acordó la renovación de estos límites de crédito.

Muebles para la Casa del Agente en Antofagasta.- En atención a que el Banco necesita amueblar la casa para el Agente de esa oficina y que el Sr. Van Densen ha informado con fecha 29 de Abril que el inventario y estimación que el Sr. Echazaneta hace de su menaje es razonable y recomienda al Banco la compra de dichos muebles en \$20.990.- el Consejo acordó adquirirlos por esa suma.

Empleados.-

A propuesta del señor Gerente, el Consejo acordó los siguientes nombramientos y modificaciones en los sueldos del personal de las agencias, el que ha quedado establecido de la siguiente manera:

Oficina Iquique.-

Agente,	Sr. Santiago Dahm	con \$ 30.000.-
Contador,	" Eduardo Castro	" 22.400.-
Primer Cajero,	" Francisco Bórquez	" 18.000.-
Segundo Cajero,	" Enrique Letelier	" 15.000.-

Oficina Antofagasta.-

Agente,	Sr. Rodolfo Contardo	con \$ 30.000.-
Contador,	" Víctor Nugent	" 22.400.-
Primer Cajero,	" Alfredo Phillips	" 18.000.-
Segundo Cajero,	" Alfredo Gómez	" 15.000.-

Oficina Concepción.-

Agente,	Sr. Arturo Echazaneta	con \$ 28.000.-
Contador,	" Luis Pineda	" 21.000.-
Primer Cajero,	" Eduardo Baya B.	" 17.000.-
Segundo Cajero,	" Juan Esobar W.	" 14.000.-

Oficina Valdivia.-

Agente,	Sr. Luis Salazar	con \$ 28.000.-
Contador,	" Carlos Viana	" 21.000.-
Primer Cajero,	" Ruferto Enriquez	" 17.000.-
Segundo Cajero,	" Germán Fischer	" 14.000.-

Oficina Magallanes.-

Agente,	Sr. Miguel A. Gallardo	con \$ 34.000.-
Contador,	" Hernán Schepold	" 22.000.-
Primer Cajero,	" Carlos Cuevas U.	" 19.000.-
Segundo Cajero,	" Luis A. Ruiz	" 17.000.-

Oficina Valparaíso.-

Agente,	Sr. Enrique Chingwin	con \$ 36.000.-
Contador,	" Arturo Infante	" 22.000.-
Auxiliar,	" Aurelio Rodríguez	" 12.000.-

Se acordó suprimir todas las asignaciones especiales a las que se les pondrá término el 30 de Junio próximo, quedando vigentes solamente aquellas fijadas para pérdidas de Caja, ascendente a \$1.000.- anuales. Se acordó, también, que los Contadores y Cajeros casados y que vivan con su familia, gozarán de un subsidio de \$3.000.- anuales para casa, en las oficinas de Iquique Antofagasta y Magallanes, y de \$2.000.- anuales en las agencias de Concepción y Valdivia, siempre que el Banco no les proporcione casa. Igualmente, se dejó constancia de que los Agentes de Valdivia y Magallanes disfrutarán, mientras el Banco no les proporcione casa, de un subsidio de \$500.- mensuales para este objeto.

Los sueldos del Agente y Contador en Valparaíso han sido consultados teniendo en consideración de que en esa ciudad como en Santiago no se requiere proveer de habitaciones al personal.

Fianzas.-

El Consejo aceptó a don Francisco Subercaseaux Aldunate como fiador de la Sra. Raquel Ortúzar Vial.

Se levantó la sesión.

[Signature]

[Signatures: Agustín B. Viana, H. Satorn, Abraham Uvalde, Manuel Rosendo]